



RESOLUCIÓN CS Nº 227/18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 JUN 2018

Expediente Nº 8882/17.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución Nº 046/18 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA– Carreras: Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997), Licenciatura en Física (Plan de Estudios 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudios 2005) y Tecnicatura en Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a un cargo de idéntica categoría y dedicación, vacante por jubilación de la Prof. Liliana Estela VALDÉZ (Res. CS Nº 531/17).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 127 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 0135/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 9º Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA– Carreras: Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997), Licenciatura en Física (Plan de Estudios 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudios 2005) y Tecnicatura en Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Carolina Noemí COLLIVADINO	Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA
Gilda María Gladis TIRADO	Carlos Eugenio PUGA
Florencia ALURRALDE	Elda Graciela CANTERLE
	Gustavo Andrés DELUPI
	Lorena Inés PASTRANA
	Eudosia Natividad DÍAZ de HIBBARD
	Carlos BEREJNOI
	María de las Mercedes MOYA
	Marta Lucía LENTINI
	Liliana Estela VALDÉZ



RESOLUCIÓN CS N° 227/18

2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

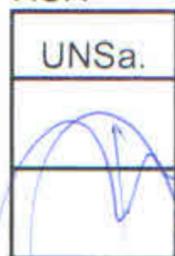
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante del concurso se imputará a un cargo de idéntica categoría y dedicación, vacante por jubilación de la Prof. Liliana Estela VALDÉZ (Res. CS N° 531/17).

ARTICULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA